

**Palabras de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Sra. Alicia Bárcena,  
en la inauguración del  
Segundo Diálogo de América Latina y el Caribe sobre el camino hacia Copenhague  
La negociación sobre cambio climático en 2009**

**CEPAL, Santiago, 2 de septiembre de 2009**

Señor Ricardo Lagos, Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Señor Alberto van Klaveren, Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile

Señor Luiz Albert Figueiredo, Vicepresidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Señora Laura López, Secretaria de la Comisión

Estimados representantes de los países que nos acompañan

Colegas de la CEPAL

En marzo pasado nos reunimos en el primer Diálogo de América Latina y el Caribe sobre el camino a Copenhague. En esa oportunidad y en un marco de gran confianza mutua y transparencia afloraron coincidencias y diferencias entre los países asistentes acerca de los distintos aspectos que hacen al proceso de negociación que culminará en diciembre próximo en Dinamarca.

Un compromiso adoptamos en ese momento y fue volver a reunirnos en fechas más próximas a la Cumbre y realizar un esfuerzo general para convocar a representantes de alto nivel de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países de América Latina y el Caribe.

Creo que hemos cumplido. Hoy casi una veintena de delegaciones se han hecho representar y juntos examinaremos un exigente temario durante esta jornada de diálogo, que convocamos bajo este título, pues, precisamente de eso se trata, de fomentar el diálogo, que esperamos sea muy fructífero, entre los países de cara a la agenda de Copenhague, con el objetivo de lograr un intercambio y un entendimiento común de los temas en juego y de sus posibles implicaciones para cada uno de sus países.

Esta reunión es además posible gracias a la participación de organismos copatrocinadores (GTZ, y AECI) que amablemente han apoyado esta iniciativa.

Quisiera reiterar un aspecto singular de estas convocatorias, el objetivo de ambas ha sido básicamente analizar los temas a partir de un diálogo franco que permita avanzar en la construcción de posiciones convergentes. La anterior y esta reunión no son instancias para la negociación multilateral sino de intercambio de información, de visiones, de perspectivas que esperemos contribuyan a generar sentido de pertenencia regional y una visión común acerca de los desafíos que nuestra región está enfrentando en su inserción global.

Estimados delegados

Como bien sabemos, la trayectoria climática actual apunta hacia significativos impactos en los sistemas económicos y sociales en las economías, de nuestra región y con mayor gravedad sobre los grupos sociales más débiles (impacto regresivo). Por ello, de no actuarse decididamente, modificando esta trayectoria, en las próximas décadas la base de sustentación económica se modificará de un modo sin precedente en la historia. La evidencia científica es muy concluyente al respecto. Permítanme mencionar algunos de estos impactos específicos.

El calentamiento global ya está teniendo claras consecuencias sobre América Latina y el Caribe, más allá de la variabilidad histórica.

Ya son observables los cambios en los patrones de precipitaciones y el aumento de temperatura. Los aumentos de precipitaciones en el sureste de Brasil, Paraguay, Uruguay y en las Pampas Argentinas, han generado inundaciones con mayor frecuencia y de mayor intensidad, mientras que la disminución de lluvia ya es observable en el sur de Chile, suroeste de Argentina, sur de Perú y oeste de Centroamérica.

La temperatura se ha incrementado en un grado centígrado en la mayor parte de la región durante el siglo XX, aumentando la velocidad del retroceso de los glaciares, que se espera desaparezcan en muchas zonas de los Andes en las próximas décadas, con graves consecuencias sobre la disponibilidad de agua y las expectativas de generación hidroeléctrica.

El nivel del mar se está elevando entre 2 y 3 milímetros al año, lo que en el largo plazo tendrá consecuencias sobre los asentamientos en el borde costero, especialmente si se combina con los eventos hidrometeorológicos extremos (huracanes, tormentas tropicales, etc.), tan comunes en los países del Caribe. Solamente aquellos evaluados por CEPAL desde el 2000 causan pérdidas anuales a la región de 7.000 millones de dólares.

A fines de siglo, la temperatura de la región puede aumentar de entre 1 y 4 grados. Sin embargo, los efectos ecosistémicos más notorios en la región podrían ser los siguientes: sustitución del bosque tropical por sabanas en parte de la Amazonía y en México, pérdida de hábitat con especies endémicas, decoloración o extinción de los arrecifes de coral en la cuenca del Caribe, daño en los pantanos y sistemas costeros

asociados del Golfo de México, y deterioro de los ecosistemas montañosos de los Andes y la pérdida de los glaciares.

Hay otros impactos, menos espectaculares, pero con graves consecuencias económicas, sobre el bienestar de las personas y que sin duda serán detonantes de importantes flujos migratorios como puede ser el caso del estrés en el acceso al agua de hasta 150 millones de personas a mediados de siglo, la subida del nivel del mar, la expansión y persistencia de enfermedades tropicales sobre la salud, la pérdida de biodiversidad y su potencial económico, la reducción de hidroelectricidad.

Ciertamente no todos los países de la región ni todos los sectores económicos en cada país se verán afectados de la misma manera. Por ejemplo, algunos cultivos en zonas templadas del cono sur pueden verse beneficiados ante una nueva combinación de temperatura y precipitaciones y el efecto de fertilización del carbono.

Sin embargo, el balance general no parece positivo y los potenciales beneficios tienden a revertirse si se consideran plazos de tiempo más largos. Así parece derivarse de los estudios que se están realizando en los países de Sudamérica. Por tanto, el balance debe considerar todos los impactos y el plazo debe ser lo suficientemente amplio para poder anticipar los verdaderos impactos mientras existen las opciones para evitarlos, sea mediante la reducción de emisiones, sea mediante procesos de adaptación eficientes.

Por ejemplo, el resultado del estudio de México es claro, los costos del cambio climático –los que se han conseguido valorar y sin incluir eventos extremos y subida del nivel del mar– alcanzan al 2100, con una tasa de descuento del 4%, alrededor del 6,2% del PIB. Con una tasa menor, más amable con las generaciones futuras y con el medio ambiente, pueden subir al 30%. Estas cifras nos dan dos indicaciones, la primera es que los costos son crecientes con el tiempo y por tanto hay que tener una mirada estratégica de largo plazo; la segunda es que un buen acuerdo internacional puede reducir la magnitud de los impactos y, por lo menos en este caso sabemos, que México al contribuir al esfuerzo global a costos razonables, podría ver reducidos sus propios costos de adaptación.

Estamos convencidos, que en el mediano y largo plazo, para enfrentar el riesgo climático habrá crecientes restricciones ambientales para prácticamente la totalidad de los países en cuanto a mantener el nivel de emisiones globales en un nivel aceptable. Cosa no evidente aún en las negociaciones.

Estimados delegados

Estamos asistiendo a esfuerzos que son todavía insuficientes en el ámbito económico para promover la transición a una economía con un menor contenido de carbono. Y creemos que se abren ante nosotros dos modalidades; la primera apunta a un camino negociado, con base en valores compartidos, tiempos acordados, criterios y esfuerzos proporcionales con base en responsabilidad y en capacidad y en el marco de las negociaciones multilaterales.

La segunda abre una ruta de iniciativas unilaterales que se aplican de manera indiscriminada, que no distinguen niveles de desarrollo relativo y que sólo obedecen a las leyes de la competencia. Ya hay variadas y preocupantes iniciativas en marcha. Por ejemplo, la aprobación en julio de 2009 por la Cámara de Representantes de Estados Unidos del proyecto de ley “Energía Limpia y Seguridad Estadounidense” promovida por los congresistas Markey y Waxman, que tiene como objetivo lograr para 2020 una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de 17% con relación a 2005. Para proteger su economía, considera aranceles compensatorios a partir del 2020 sobre bienes importados intensivos en carbono, como acero, cemento, papel y vidrio, provenientes de países que EEUU estime que no están haciendo lo suficiente para reducir sus emisiones.

Por otra parte en junio de 2008, el Parlamento Europeo, aprobó el etiquetado de la huella de carbono en bienes y servicios, que incluye las importaciones hacia la Unión Europea, no así sus exportaciones. El tema será legislado en el transcurso del año 2009. En Francia la información sobre huella de carbono de los productos y de su embalaje, así como de su consumo o potencial para impactar los medios naturales durante su ciclo de vida será obligatoria a partir del 1 de enero del año 2011 en el marco del proceso “Grenelle de l’Environnement”, que partió en el año 2007 con el compromiso del Presidente de la Republica de posicionar el desarrollo sostenible en el centro de sus prioridades. De manera complementaria se discute en ese país la aplicación de un impuesto al carbono.

Por otra parte, Inglaterra desarrolló un estándar denominado “Publicly Available Standard” (PAS 2050), para el cálculo de las emisiones de GEI asociadas al ciclo de vida de productos y servicios y elaboró el Código de Buenas Prácticas (el Código) para emisión y reducción de GEI. Ambos documentos fueron lanzados en octubre de 2008. Adicionalmente, el Compromiso para Reducción de Carbono (CRC), es un sistema obligatorio para grandes empresas que entra en operación en abril de 2010 en el que deberán registrarse y revelar su consumo de energía y su respectiva huella de carbono. Y ya hay experiencias piloto en el mercado minorista para el etiquetado de la huella de carbono.

Por ultimo, en España, Andalucía está desarrollando un sistema para etiquetar la huella de carbono de los productos agroalimentarios de esta comunidad. En Japón, el Ministerio de Economía, Comercio e Industria, implementó un proyecto piloto en el año 2009 para el etiquetado voluntario de la Huella de Carbono en alimentos y bebidas con base en el piloto inglés.

En América Latina el tema apenas empieza a tratarse con relación a las exportaciones. En Chile y Perú, y de forma voluntaria, algunas empresas de diversos rubros han comenzado a desarrollar la contabilidad de la huella de carbono a lo largo de cadenas productivas. En algunos casos, la iniciativa respondió a las exigencias del comprador y lo que se inició como una actividad marginal, se ha ido convirtiendo en un motor para modificar sistemas de gestión y para hacer inversiones en maquinarias, procesos y tecnologías más limpias.

Es muy probable que estas iniciativas se fortalezcan y que los países en desarrollo —y, en particular, América Latina y el Caribe— deban prepararse para evitar una eventual pérdida de mercados de exportación ante la aparición de competidores mejor adaptados para enfrentar estas exigencias.

La región debe tomar muy en serio estos hechos en el diseño de sus políticas públicas particularmente en las áreas de la infraestructura, el transporte, el uso del suelo y la producción de energía. Y esto a su vez revive la necesidad de la planificación de largo plazo.

Tenemos fuertes razones para creer que en la arquitectura sobre la que se edificará la “nueva normalidad climático-económica” se incluirán la aplicación de regulaciones unilaterales al comercio basadas en el contenido de carbono de las mercancías exportadas a las economías desarrolladas, lo que constituye un serio riesgo que parte importante de la mitigación se desplace de norte a sur y termine como responsabilidad de los países en desarrollo.

En suma y más allá de los riesgos inherentes que el cambio climático representa para América Latina y el Caribe puede terminar en convertirse en una nueva restricción al crecimiento económico.

Si la región aborda el cambio climático de manera oportuna e integrada, podría convertirlo en una oportunidad para la renovación de las infraestructuras, para la mejora de procesos productivos, para la creación de modos de transporte más eficientes, y de cambiar lentamente la senda de desarrollo hacia una de menor contenido de carbono.

Esto es claro. Los países de la región deberán observar la evolución de su huella de carbono como parte de las estrategias de competitividad.

Por ello mantener una línea de política pública coherente en las medidas adoptadas por nuestros países para hacer frente a la crisis financiera y más allá, es de la mayor importancia. Cobra relevancia identificar las opciones de inversión baja en carbono que al mismo tiempo tengan beneficios económicos para el sector externo, para las finanzas públicas, para el empleo y la mitigación de la heterogeneidad estructural.

Quisiera reiterar algo que señalé el pasado mes de marzo. La CEPAL ha venido haciendo desde principios de este año un recuento de las medidas adoptadas por los países de América Latina y el Caribe para enfrentar la crisis. El resultado es sorprendente. En ese amplio repertorio de medidas son muy escasas aquellos que podríamos identificar como ambientales, junto con los de reactivación y equidad. Es muy preocupante que no se haya considerado la importancia de ampliar ese repertorio con medidas reactivadoras y que reduzcan al mismo tiempo ya sea la vulnerabilidad al cambio climático y/o la huella de carbono de nuestras economías.

Amigas y amigos

Quisiera finalizar mis palabras destacando algunas novedades positivas que se han producido en la región en este último tiempo. Por ejemplo, México ha mandado señales importantes de buena voluntad en el proceso, como el anuncio formal de un compromiso de mitigación gradual, que podría ser beneficiado con apoyos internacionales así como la propuesta de un fondo ad-hoc, el Fondo Verde, que reconoce responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

Por otra parte, Brasil ha puesto en marcha otro modelo internacional para atender el problema de la deforestación mediante su Fondo Amazonas y la casi totalidad de los países en la región han avanzado en los estudios de los impactos económicos del cambio climático. En este día escucharemos detalles sobre éstas y otras iniciativas. Subsiste sin embargo, un problema preocupante para una mejor evolución del esfuerzo colectivo; el de las relaciones de confianza entre los diversos grupos de países que permita un avance con menor fricción que la experimentada hasta ahora. Para aminorarla se necesita de decidir, en espacios propios, qué debe ocurrir en un grupo de países para que otro grupo acompañe el esfuerzo. Cuánta mitigación, cuanto fondeo, cuántas transferencias, y del otro lado, cuánto se está dispuesto a hacer una vez que se cumpla con lo ofrecido. Reconocemos, también que hay un faltante importante en cuanto a la compensación de externalidades comprometidas, a la mitigación comprometida por algunos, y que mantener la integridad del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas también ha sido difícil, pero esperamos que espacios como éste contribuyan indirectamente a logro de los objetivos inmediatos pero también a la reflexión de los de mayor plazo.

Por último quiero destacar a Colombia en su esfuerzo en simplificar la discusión en Copenhague, mediante un detallado análisis de los documentos en discusión y que sin duda han sido de mucho provecho para todos.

En fin, estamos frente a una disyuntiva esencial. O desplegamos nuestra mayor voluntad y creatividad para alcanzar oportunamente un equilibrado y justo acuerdo multilateral o abriremos el camino a medidas unilaterales. Tenemos todavía una oportunidad y debemos aprovecharla.

Muchas gracias.